



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO N°6

DECLARACIÓN JURADA REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES - REDERECI
Ley N° 30353 que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles

Yo, _____, identificado(a)
con DNI N° _____, con domicilio en

_____ y siendo postulante a la
convocatoria CAS N° _____.

En virtud a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N° 30353, que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), en el que debe inscribirse la información actualizada de las personas que incumplan con cancelar el íntegro de las acreencias por concepto de reparaciones civiles a favor de personas y del Estado establecidas en sentencias con calidad de cosa juzgada, concordante con el artículo 5° que establece: “Las personas inscritas en el REDERECI están impedidas de ejercer función, cargo, empleo, contrato o comisión de cargo público, así como postular y acceder a cargos públicos que procedan de elección popular. Estos impedimentos subsisten hasta la cancelación íntegra de la reparación civil dispuesta”, y al amparo de los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos: DECLARO BAJO JURAMENTO que, al momento de suscribir la presente declaración: SI o NO estoy inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.

Lugar y Fecha: _____; _____ de _____ de 201__

Firma

DNI N° _____